

- Declaraciones
- Factura electrónica
- Inscripción y actualización
- Adeudos fiscales
- Devoluciones y compensaciones
- Otros trámites y servicios
- Comercio exterior

Inicio > Últimas noticias > Comunicado de prensa 042/2018

## Últimas noticias

< Volver

- Favoritos
- Descargar
- Enviar
- Imprimir

## Comunicado de prensa 042/2018



31/07/2018 04:02:47 PM  
**Otorga SAT prórroga para la presentación del dictamen fiscal 2017**

Prórroga para la presentación del dictamen fiscal 2017

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informa que publicará próximamente, de manera anticipada en el portal del SAT y posteriormente en el Diario Oficial de la Federación, una prórroga para establecer que los contribuyentes que dictaminan sus estados financieros, podrán presentar el dictamen fiscal para 2017 y la información asociada a éste, a más tardar el 13 de agosto de 2018.

Lo anterior aplica siempre y cuando las contribuciones estén pagadas al 15 de julio de 2018 en términos de lo previsto en la regla 2.13.2, segundo párrafo de la RMF.

Así mismo, cabe destacar que, en los casos en que no se cumpla con lo anterior, el dictamen se considerará extemporáneo.

Te ayudamos

MarcaSAT: 01 (55) 627 22 728

- Asistencia por internet
- Orientación telefónica
- Contacto Aduanas
- Foro chat
- Chat uno a uno

Contenidos Relacionados

[Comunicado de prensa 042/2018](#)

gob.mx/SAT Portal de Obligaciones de Transparencia Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Secretaría de Hacienda y Crédito Público



### Portal de Trámites y Servicios

- Declaraciones
- Factura electrónica
- Inscripción y actualización
- Adeudos fiscales
- Devoluciones y compensaciones
- Otros trámites y servicios
- Comercio exterior
- Noticias
- Calendario
- Orientación

### Buzón Tributario

- Mis notificaciones
- Mis comunicados
- Mis documentos

### Enlaces a otros organismos

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Portal de transparencia
- Infomex
- Portal gob.mx
- Portal ADUANAS

### Contacto

Av. Hidalgo 77,  
 Col. Guerrero, C.P. 06300,  
 Ciudad de México.

Atención Telefónica  
 01-55-627-22-728,  
 desde Estados Unidos y  
 Canadá 01-877-44-88-728